

A los señores accionistas de la Compañía de transporte carga pesada

PRODOTUN S.A.

En mi calidad de comisario principal y de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y los reglamentos expedidos con la resolución 92-14-2014 publicado en el registro oficial No 44 de 23 de octubre de 1992 del cual deduzco en forma expresa sujeción al pago a consolidación de los accionistas de PRODOTUN S.A. el INFORME DE COMISARIO luego de haber efectuado el análisis de balance general, estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo

Por el período terminado el 31 de diciembre del 2013 Los estados financieros antes indicados son de responsabilidad de la administración de la compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión en base a mi revisión en razón de lo mencionado en el párrafo siguiente:

Los efectos administrativos de la compañía han dado cumplimiento a lo estipulado en las leyes vigentes, con apego a los estatutos y reglamentos internos de la Compañía, y las resoluciones acordadas por la Junta General de Accionistas

De la revisión efectuada a los documentos debo indicar que los libros principales de la compañía, Actos de Junta General de Accionistas, los registros de acciones y accionistas se encuentran actualizados y debidamente custodiados, igualmente puedo indicar que los libros presentados en los estados financieros, mantienen correspondencia con el libro mayor y auxiliar de la contabilidad, las transacciones han sido registradas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

La compañía mantiene un adecuado control interno para su cual ha implementado formularios y documentos que son utilizados con regularidad por los personal, mencionados en su elaboración,

En mi opinión y de acuerdo a mi trabajo de revisión efectuado a los documentos que han servido de base para mi cometido concluyo que los estados financieros de Compañía de transporte carga pesada PRODOTUN S.A. correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013 se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, y por tanto, merecen su presentación, y pueden servir de base para el análisis del negocio económico.

Quito, Diecinueve del 2013

Atestando,



Edna Ibanez Escalante
C.C.180210961
COMISARIO PRINCIPAL